



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 1

### **ACTA N.º 5607**

#### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DE 2022

En Montevideo, a las diez horas del día trece de julio del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo y de los directores señor Rodrigo Herrero, ingeniero agrónomo Andrés Berterreche y señor Walter Hugo Rodríguez Benítez.----

El vicepresidente profesor José Amy se encuentra ausente por razones de índole personal. -----

Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5606, correspondiente a la sesión ordinaria del día seis de julio de dos mil veintidós, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. -----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las quince horas y quince minutos se da por finalizada la sesión.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 2

### SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 1 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 724.  
COLONIA RAFAEL MONTELONGO  
INMUEBLE N.º 528 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 14,0536 ha  
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
JESÚS RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.795.104-2,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----

### ASESORÍA LETRADA DEL DIRECTORIO

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00305.  
SUCESIÓN MAGALHAES SUÑE,  
GLENIO, IUE: 2-24656/2020. JUZGADO  
LETRADO DE 1ª INSTANCIA  
FAMILIA DE 27º TURNO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Aprobar el acuerdo transaccional que luce de fs. 194 a 195 del presente expediente. -----  
2º) Pase a la División Jurídica a efectos de coordinar la suscripción y su presentación para la homologación judicial, autorizando a la doctora Rosina De León a firmar el presente acuerdo. -----  
3º) Cumplido, pase a la División Notarial a efectos de realizar la gestión y controles pertinentes respecto a la futura cesión de derechos hereditarios a otorgarse.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 3

### **DIVISIÓN JURÍDICA**

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00089.  
FUNCIONARIA NATALIA LEITES  
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA  
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.º 10  
DEL ACTA N.º 5582 DE FECHA 15/12/21.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Revocar la resolución n.º 10 del acta n.º 5582 de fecha 15/12/21.-----
- 2º) Pase al Departamento Administración de Personal para que, conjuntamente con el Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo elaboren informe técnico y se expidan sobre la pertinencia de lo solicitado en la nota presentada por la funcionaria Lic. Paula Tabárez.-----
- 3º) Cumplido, elévese al Directorio para adoptar resolución.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01738.  
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE  
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 21,7474 ha  
I.P.: 178, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
JUZGADO LETRADO DE CANELONES DE 2º TURNO  
AUTOS CARATULADOS: INC C/ RAVELO BENTANCOR,  
MARÍA ANDREA. ENTREGA DE LA COSA. IUE: 459-394/2020.

**DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito solicitando el lanzamiento/desapoderamiento de la señora María Andrea Ravelo Bentancor, de la fracción n.º 11 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, del departamento de Canelones.-----
- 2º) Autorizar a la División Jurídica a iniciar juicio de regulación de honorarios contra la señora Mary Andrea Ravelo Bentancor.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 4

### **ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00466.  
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO  
A LA COLONIA LARRAÑAGA EN EL  
DEPARTAMENTO DE SORIANO.  
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N.º 03/2021  
REF. EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01386.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Revocar los numerales 2º y 3º de la resolución n.º 16 del acta n.º 5596 de fecha 27/04/22 por los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución.-----

2º) Encomendar al Área Desarrollo de Colonias el seguimiento de la obra -tanto de inicio como de avance y finalización-, debiendo informar al Directorio -en coordinación con el Departamento Contrataciones- toda vez que corresponda.-----

3º) Notificar a la empresa Golden Sand SRL que deberá cumplir con la obra licitada en los términos previstos en el Pliego de Condiciones y sus anexos, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas y las acciones legales que pudieran corresponder.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01535.  
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE  
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER  
UN CARGO DE PROFESIONAL INFORMÁTICO  
EN DESARROLLO DE SISTEMAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----

2º) Promover al funcionario Leonardo Siciliano, titular de la cedula de identidad n.º 4.867.096-2, a un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para prestar funciones en Casa Central como profesional del área informática especializado en desarrollo de sistemas.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 5

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01492.  
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)  
FRACCIÓN N.º 12, SALA COMPARTIDA  
INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE EFLUENTES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Específicas de la Licitación Abreviada Ampliada n.º 04/2021, que obra de fs. 734 a 796 del presente expediente, que tiene como objeto la construcción del sistema de tratamiento y distribución de efluentes en la fracción n.º 12 del inmueble n.º 647.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00445.  
CONVENIO ESPECÍFICO UTE - INC  
ELECTRIFICACIÓN 2022.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de USD 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) a favor de la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), en cumplimiento de la cláusula cuarta del convenio específico suscrito el 15/06/22.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00971.  
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN  
INMUEBLES NÚMS. 539 Y 546 (SAN JOSÉ)  
FRACCIONES NÚMS. 1 Y 17  
SOLICITUDES DE COMPRA DE MONTE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Específicas del llamado a interesados en la compra y cosecha de los tres montes de eucalyptus tereticornis existentes en las fracciones núms. 1 y 17 de la Colonia Campbell P. Mc Meekan, que luce de fs. 103 a 117 del presente expediente.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 6

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00413.  
GRUPO ESCALAFONARIO E) ADMINISTRATIVOS.  
HOMOLOGACIÓN DE CALIFICACIONES  
PERÍODO 2018-2019.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Homologar la calificación del funcionario Joaquín Trinidad correspondiente al período 2018-2019 de acuerdo a los fundamentos establecidos en el acta de la Junta Calificadora Ampliada que luce de fs. 176 a 177 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00464.  
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815  
INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)  
CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEMISURGENTES  
PARA LAS FRACCIONES NÚMS. 25, 26, 29 Y 34.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Adjudicar el Concurso de Precios n.º 07/2022 a la empresa Naelit S.A., RUT n.º 212709900011, por un monto total a determinar luego de finalizada la obra, el que deberá ser acorde a la cotización indicada de fs. 77 a 78 del presente expediente (estimado: \$ 1.237.690).-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-59330.  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE  
PERSONAL – REGLAMENTO DE  
CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS  
DEL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Modificar el período de evaluación de los funcionarios del INC, estableciéndose que el próximo período a evaluar será desde el 01/08/21 al 31/12/22, y para los años siguientes se realizará de acuerdo al año civil (1º de enero al 31 de diciembre de cada año).-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 7

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00455.  
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y  
UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN  
CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE  
LIQUIDACIONES. TRASPOSICIONES  
DE RUBROS EJERCICIO 2022.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2022.-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/1.9	23.292,19	101/2.6	2.164.551,81	500.000,00
101/1.9	23.292,19	101/2.7	2.856.798,36	500.000,00

Programa 101 - Dirección y Administración Central

Subgrupo 1.9 - Otros bienes de consumo

Subgrupo 2.6 - Tributos, seguros y Comisiones

Subgrupo 2.7 - Mantenimiento, limpieza y reparaciones

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01868.  
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO  
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 11B (LIBRE)  
ESTEBAN RODRÍGUEZ, C.I. N.º 5.658.456-7,  
EXJORNALERO. DESVINCULACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 7.168 (pesos uruguayos siete mil ciento sesenta y ocho) a favor del exjornalero Esteban Rodríguez, titular de la



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 8

cédula de identidad n.º 5.658.456-7, por concepto de salario vacacional (Programa 1.02, Grupo 0, Subgrupo 7.8.000).-----  
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01872.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS  
A INGENIEROS AGRONOMOS PARA PROVEER UN CARGO EN  
EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
GRADO 10, NIVEL 1, CON DESTINO A LA OFICINA REGIONAL DE  
DURAZNO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----  
2º) Previa presentación de la renuncia a la función docente que desempeña en ANEP o presentación del trámite de acumulación de funciones, designar al Ing. Agr. Nicolás Cavia Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.796.511-8, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Durazno.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01324.

LLAMADO A BECARIOS PARA DESEMPEÑAR  
TAREAS EN LA DIVISIÓN INFORMÁTICA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Aprobar las bases del llamado público para la contratación de becarios para prestar servicios en la Jefatura Soporte Informático, que obran de fs. 12 a 16 del presente expediente.-----  
2º) Realizar un llamado público a estudiantes de Bachillerato Tecnológico en Informática, para prestar servicios en calidad de becarios en la Jefatura Soporte Informático.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 9

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01555.  
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA PROVEER VACANTES  
EN EL ESCALAFÓN C, ADMINISTRATIVO V, GRADO 10,  
NIVEL 1.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los  
siguientes funcionarios: Corina Valdez (presidente), Gustavo Loza, Romina Vaz y  
Ana María Baraybar (suplente).-----

### ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00371.  
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO  
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 8A, SUPERFICIE: 205 ha  
I.P.: 138, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 314.889 (PAGO SEMESTRAL)  
EMILIO JESÚS NÚÑEZ SILVEIRA, C.I. N.º 3.281.575-4, Y  
ÁNGELA ERMELINDA CASTAÑO SUÁREZ, C.I. N.º 4.727.910-7,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Otorgar a los señores Emilio Jesús Núñez Silveira, titular de la cédula de  
identidad n.º 3.281.575-4, y Ángela Ermelinda Castaño Suárez, titular de la cédula  
de identidad n.º 4.727.910-7, colonos arrendatarios de la fracción n.º 8A de la  
Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, un último plazo hasta el  
30/05/23 para la siembra de pradera en las restantes 30 ha del predio, según lo  
dispuesto en la resolución n.º 8 del acta n.º 5453 de fecha 15/05/19.-----  
2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral precedente.----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 10

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2008-70-1-58550.  
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI  
INMUEBLE N.º 494 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 851,716 ha  
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: GANADERA,  
MANUEL JUANENA IRIARTE, C.I. N.º 3.430.378-3,  
RICARDO GABRIEL JUANENA CONTI, C.I. N.º 3.119.735-3,  
Y MARÍA ADRIANA JUANENA CONTI, C.I. N.º 3.119.736-9,  
PROPIETARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Modificar la resolución n.º 5 del acta n.º 5588 de fecha 16/02/22, que quedará redactada: 1º) Autorizar al señor Manuel Juanena Iriarte, titular de la cédula de identidad n.º 3.430.378-3, a arrendar la fracción n.º 3 de la Colonia Doctor Emilio Frugoni, inmueble n.º 494, al señor José Miguel Saldaña Puig, titular de la cédula de identidad n.º 3.841.340-3, por un plazo de 5 años, debiendo inscribir el contrato en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis y presentar copia en el INC. 2º) Hágase saber al propietario que deberá comunicar al INC sus perspectivas de largo plazo respecto a la explotación del predio y que en caso de que su voluntad sea arrendar el predio nuevamente, deberá realizar un llamado público a interesados, o bien arrendarlo al Instituto Nacional de Colonización.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00868.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO  
ALFREDO MONES QUINTELA  
INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 110,8409 ha  
I.P.: 67, TIPIFICACIÓN: CAÑERA  
RENTA ANUAL: \$ 287,296 (PAGO ANUAL)  
LEANDRO RODALES, C.I. N.º 4.879.766-7,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Confirmar al señor Leandro Rodales, titular de la cédula de identidad n.º 4.879.766-7, como colono arrendatario de la fracción n.º 12 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 417.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 11

2º) Solicitar al colono la presentación de un plan de explotación del predio antes del 30/09/22, el cual deberá contemplar el desarrollo del área ganadera y cañera, y ser avalado por la Oficina Regional de Artigas.-----

3º) Encomendar a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Artigas el seguimiento de la explotación del predio, debiendo volver informado al 30/07/23.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01432.  
INMUEBLE N.º 547 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 33, SUPERFICIE: 7,9 ha  
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 19,097 (PAGO SEMESTRAL)  
ROBINSON WILMAR MARTÍNEZ BARRETO,  
C.I. N.º 4.377.656-5, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Confirmar al señor Robinson Wilmar Martínez Barreto, titular de la cédula de identidad n.º 4.377.656-5, como colono arrendatario de la fracción n.º 33 del inmueble n.º 547.-----

2º) Solicitar al colono la presentación, antes del 30/09/22, de un plan de explotación que intensifique el uso de la fracción, el cual deberá contar con la conformidad de los servicios técnicos de la Oficina Regional de Lavalleja.-----

3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral precedente, en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00063.  
INMUEBLE N.º 526 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 16,7225 ha  
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL 2022: \$ 42.407 (PAGO SEMESTRAL)  
CONTRATO DEFINITIVO (VENCÍO EL 18/01/20)  
JOSÉ PEDRO RAVELO ARBIO, C.I. N.º 3.791.035-3,  
EXARRENDATARIO (FALLECIDO).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) No acceder a lo solicitado por los herederos del señor José Pedro Ravelo Arbio, exarrendatario de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 526, en cuanto a transferir el predio al señor Luis Miguel Ravelo, titular de la cédula de identidad n.º 5.157.701-6.-



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 12

2º) Mantener lo dispuesto en la resolución n.º 31 del acta n.º 5579 de fecha 25/11/21, prorrogando hasta el 30/09/22 el plazo para la entrega del predio al INC por parte de los referidos herederos, bajo apercibimiento de adoptar las medidas judiciales correspondientes.-----

3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 25 -

PROCESO LLAMADO N.º 692.  
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE  
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 25,5548 ha  
I.P.: 159, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL 2021: \$ 109.500  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 12 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, a la señora Claudia Pose, titular de la cédula de identidad n.º 4.419.955-6, y al señor Luciano Pérez Garrido, titular de la cédula de identidad n.º 4.107.939-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00659.  
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO BRAUSE,  
INMUEBLE N.º 774 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 155,502 ha  
I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 615.840 (PEL II, MENSUAL)  
ALBERTO ARANCIO, C.I. N.º 1.605.207-9,  
ARRENDATARIO (FALLECIDO).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Revocar la resolución n.º 33 del acta n.º 5439 de fecha 19/12/18.-----

2º) Autorizar a los sucesores del señor Alberto Arancio a hacer entrega al INC de la fracción n.º 2 de la Colonia Doctor Luis Alberto Brause, inmueble n.º 774,



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 13

aplicándose a la deuda existente el monto depositado como garantía del arrendamiento, de acuerdo a la normativa vigente.-----

3º) Previa constitución de una nueva garantía según la normativa del INC, adjudicar la fracción n.º 2 de la Colonia Doctor Luis Alberto Brause, inmueble n.º 774 a los señores Joaquín Arancio, titular de la cédula de identidad n.º 4.940.448-1 y Francisco Arancio, titular de la cédula de identidad n.º 4.340.447-5, quienes deberán hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas que se adeuden, y en su condición de colonos cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

4º) Previa cesión a favor del INC de la infraestructura de distribución de agua, aceptando a tales efectos el valor de tasación propuesto por el Departamento Riego que luce a fs. 130 del expediente n.º 2018-70-1-00659; aplicar dicho monto, así como el fondo de previsión, a la deuda vencida, autorizando, en forma excepcional, la suscripción de un convenio de pago por el saldo resultante en 60 cuotas mensuales, de acuerdo al procedimiento de gestión de cobro aprobado por resolución n.º 48 del acta n.º 5444 de fecha 20/02/19, debiendo además abonar en fecha las rentas a devengarse.-----

5º) Hágase saber a los colonos que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar, sin más trámite, a la rescisión del contrato y a la adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 27 -

PROCESO LLAMADO N.º 722.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI  
INMUEBLE N.º 891 (CERRO LARGO)  
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 452,043 ha  
I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL 2021: \$ 846.000  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 24 de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n.º 891, a la señora María Cecilia Fernández Furtado, titular de la cédula de identidad n.º 3.675.878-8, y al señor Robert Alfredo Lauz Saravia, titular de la cédula de identidad n.º 4.369.861-4, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----  
Ratificase.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 14

- Resolución n.º 28 -

PROCESO LLAMADO N.º 703.  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM  
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 67B, SUPERFICIE: 113,8382 ha  
I.P.: 96, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL 2021: \$ 218.500  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

Con el voto en contra del director señor Walter Rodríguez, quien vota por los aspirantes que se encuentran en el primer puesto de la lista de prelación (familia Collares-Montero) y con el voto favorable del presidente Cardozo y de los directores Herrero y Berterreche, quienes indican que su voto está fundamentado en el informe del Departamento Selección y Evaluación de Aspirantes que concluye que, a juicio del equipo técnico, debería definirse la adjudicación de la fracción entre las familias Collares-Montero o Ripa-Fernández, ya que la diferencia en la puntuación es mínima. El Sr. Ripa ha sido preseleccionado y entrevistado en varias oportunidades, es un joven hijo de colonos de la misma colonia, que además presenta una propuesta destacada desde el punto de vista técnico y actualmente tiene apremio por acceder a la tierra. Asimismo, se entiende necesario priorizar a los hijos de los colonos en las adjudicaciones de tierra, a efectos de ampliar el área de trabajo de las familias o complementarla y fomentar su radicación en las colonias, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 67B de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, al señor José Joaquín Ripa Fernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.159.598-3, quién -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 15

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-56409.  
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 18 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 41,6593 ha  
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 91.710 (PAGO SEMESTRAL)  
FEODOR BERESTOV ANUFRIEV, C.I. N.º 2.924.834-8,  
EXARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Proseguir con las medidas judiciales dispuestas mediante las resoluciones núms. 25 del acta n.º 5465 de fecha 07/08/19 y 23 del acta n.º 5521 de fecha 03/09/20.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01152.  
COLONIA SAN JAVIER  
INMUEBLE N.º 16 (RIO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 60, SUPERFICIE: 56,3911 ha  
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 67.500 (PAGO ANUAL)  
RUDI RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.910.893-8,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Otorgar al señor Rudi Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.910.893-8, arrendatario de la fracción n.º 60 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 16, un plazo hasta el 30/09/22 para hacer entrega del predio al INC, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento e iniciar las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del predio.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 16

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00761.  
COLONIA TOMÁS BERRETA  
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 90A, SUPERFICIE: 99,7652 ha  
I.P.: 147, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 237.560 (PAGO SEMESTRAL)  
JULIO HERNÁNDEZ, C.I. N.º 4.279.139-4,  
WALTER HERNÁNDEZ, C.I. N.º 4.531.359-7,  
Y JUAN HERNÁNDEZ, C.I. N.º 3.933.749-8,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Confirmar a los señores Julio Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.279.139-4, Walter Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.531.359-7 y Juan Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.933.749-8, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 90A de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464.--

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01245.  
INMUEBLE N.º 735 (ROCHA)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 982,5 ha  
I.P.: 49, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL \$ 611.257 (PAGO SEMESTRAL)  
GRUPO CERROS LINDOS, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Enterado de la desvinculación de la señora Lourdes Fabiana Pérez Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.710.650-0, del Grupo Cerros Lindos, arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 735, el cual quedará integrado por los siguientes miembros: María Del Rosario Méndez Pereira, titular de la cédula de identidad n.º 3.483.809-9, Jorge Antonio Méndez Pereira, titular de la cédula de identidad n.º 4.131.860-6, Jorge Alejandro Miraballes Segovia, titular de la cédula de identidad n.º 2.797.133-5, Luis Alberto Méndez Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 4.830.814-9, Marcos Esteban Techera González, titular de la cédula de identidad n.º 4.102.580-5 y Roberto Waldemar Sosa Garay, titular de la cédula de identidad n.º 3.853.250-4.-----

2º) No aceptar la integración al referido colectivo del señor Jorge Eduardo Bobadilla Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.163.088-8.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 17

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01066.  
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)  
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 15,1749 ha  
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 47.089 (PAGO SEMESTRAL)  
CARLITOS FERRAO, C.I. N.º 4.690.614-1,  
Y LUCÍA DURE, C.I. N.º 4.894.926-6,  
ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Previo pago de las sumas adeudadas, confirmar a los señores Carlitos Ferrao, titular de la cédula de identidad n.º 4.894.926-6 y Lucía Dure, titular de la cédula de identidad n.º 4.894.926-6, como arrendatarios de la fracción n.º 10 del inmueble n.º 763.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00134.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO  
CESAREO ALONSO MONTAÑO  
INMUEBLE N.º 875 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 39,748 ha  
I.P.: 159, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 147.711 (PAGO SEMESTRAL)  
DOLORES RAQUEL MONTELONGO COLLAZO,  
C.I. N.º 5.076.627-2, Y WILLIAM MOREIRA PORTILLO,  
C.I. N.º 4.199.649-4, ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Previo pago de la deuda vencida, confirmar a los señores Dolores Raquel Montelongo Collazo, titular de la cédula de identidad n.º 5.076.627-2, y William Moreira Portillo, titular de la cédula de identidad n.º 4.199.649-4, como arrendatarios de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 875.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 18

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01734.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY  
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 48.424 ha  
I.P: 71, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA \$ 120,489 (PAGO SEMESTRAL)  
ISOLINA ZUBIAGA, C.I. N.º 3.169.032-7,  
ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Renovar el contrato de arrendamiento con la señora Isolina Zubiaga, titular de la cédula de identidad n.º 3.169.032-7, cuyo objeto es la fracción n.º 20 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432;-----  
2º) Solicitar a la referida colona la presentación, antes del 30/09/22, de un plan de explotación que incluya la intensificación del uso de la fracción, el cual deberá resultar viable a juicio de la Oficina Regional de San José.-----  
3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral precedente en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00400.  
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)  
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 40,7 ha  
I.P.: 90, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 53.668 (PAGO SEMESTRAL)  
CRYSTIAN JAVIER ESPIGA DÍAZ, C.I. N.º 3.168.938-6,  
Y MARÍA ELINA VALARI AIRALA, C.I. N.º 4.345.753-7,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar a los señores Crystian Javier Espiga Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 3.168.938-6 y María Elina Valari Airala, titular de la cédula de identidad n.º 4.345.753-7, como arrendatarios de la fracción n.º 20 del inmueble n.º 478.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 19

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00604.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO  
INMUEBLE N.º 440 (SORIANO)  
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 71,7915 ha  
DARVIN CAUSA, C.I. N.º 3.295.661-1, Y  
NÉSTOR CAUSA, C.I. N.º 3.657.988-1,  
PROPIETARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Autorizar a los señores Darvin Causa, titular de la cédula de identidad n.º 3.295.661-1 y Néstor Causa, titular de la cédula de identidad n.º 3.657.988-1, colonos propietarios de la fracción n.º 25 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n.º 440, a vender dicho predio a la señora Andrea Pontet Irureta, titular de la cédula de identidad n.º 3.972.513-8, en las condiciones pactadas, quien deberá presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----
- 2º) Exigir a la nueva propietaria del predio la presentación de un plan de explotación que incluya el rubro ganadero.-----

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00990.  
COLONIA HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ  
INMUEBLE N.º 833 (TACUAREMBÓ)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 833 ha  
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2022: \$ 1.057.857 (PAGO SEMESTRAL)  
TIPIFICACIÓN: GANADERA  
LOS TILOS DE BATOVÍ ASOCIACIÓN AGRARIA  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Confirmar a Los Tilos de Batoví Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada, como colona arrendataria de la fracción n.º 2 de la Colonia Héctor Gutiérrez Ruiz, inmueble n.º 833.-----
- 2º) Ofrecer al colectivo el crédito para la contratación de asistencia técnica.-----
- 3º) Encomendar a la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias y al



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 13 de julio de 2022

ACTA N.º 5607

Pág. 20

Departamento Experiencias Asociativas el apoyo técnico al colectivo a efectos de facilitar la elaboración de un proyecto productivo.-----